EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 6 de Noviembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3429

CONSULTORIO MÉDICO
de
Enfermedades venéreas, sifilíticas y de la matriz
á cargo del especialista
E. ORTEGA
Consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6.—De 12 á 1 gratis á los pobres.
Calle de Santiago, 5, pral., izqda.
VALLADOLID

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan los del monte de Villalobón. Hay abundantes aguas y cómodos abrevaderos. Para tratar con el dueño, Cestilla, 13, Palencia.

Sección editorial

Todos cuantos escritos brotan de la gallarda y eruditada pluma de nuestro muy querido amigo y primer Director que fué de este periódico D. Ricardo Becerro de Bengoa, se leen en España con ese interés y delectación que producen lo delicado y lo bello.

Así, pues, insertamos el siguiente artículo que ha remitido á *La Voz Montañesa* de Santander, como tributo á una de las primeras víctimas de la catástrofe que llenó de consternación y luto á aquella capital.

Dice así:

LA CIENCIA Y LA PRUDENCIA

A la memoria de D. Antonio de Echánove

I

Hace dos años, poco más ó menos, encontré en Madrid á mi entrañable amigo D. Antonio de Echánove, abogado fiscal de la Audiencia de Santander, tipo del cumplido caballero y uno de los jóvenes más simpáticos que las gentes han tratado. Queríale yo con pasión, no solo por sus excelentes prendas personales, sino en recuerdo de su malogrado hermano Santiago, mi condiscípulo, y por ser hijo del insigne ingeniero vitoriano don Francisco, venerable y animoso patriarca vascongado, que aún vive, próximo á cumplir un siglo.

Complacíale mucho á Echánove departir conmigo acerca de las tendencias sociales y políticas de nuestro tiempo, sosteniendo él sus ideas templadas y ortodoxas, y yo las aspiraciones más expansivas y avanzadas. Pero nos entendíamos bien, porque él, con su espíritu genuinamente liberal, se aproximaba á mí, y porque yo armonizaba con él por mi temperamento pacífico y conservador.

Nos preocupaba un día la frecuencia de los horribles atentados que los anarquistas realizaban en Francia, empleando la dinamita en su bárbara campaña; y al combatir Echánove las grandes libertades, que al pueblo se han dado decía yo:

—La justicia demanda que se concedan á todos los hombres las conquistas de la libertad, pero la prudencia exige que los que saben, los que pueden y los que valen, eviten los peligros que puede traer el abuso de la libertad en manos de los ignorantes ó de los malvados, enseñando al pueblo cuáles son esos abusos y esos peligro, cuya tarea es más benéfica y patriótica que la de difundir y plantear la libertad.

Si la prudencia no se aparta de la justicia, la civilización social moderna, por mucho que avance, no será nunca peligrosa.

II

Un día tristísimo, en las primeras horas del 4 de Noviembre de 1893, se supo con espanto en toda España, en toda Europa, la noticia de la catástrofe de Santander, el suceso más horrendo del siglo XIX. En medio del pesar que á todos nos abrumaba, sentí hondamente abatido mi corazón al saber que una de las víctimas había sido aquel amante amigo, el inolvidable Antonio de Echánove. Muchos, muchísimos renegamos entonces de todo lo renegable. y á voz en grito maldijeron infinitas personas de los adelantos de la Química, de sus grandes progresos, que tantas veces he alabado en mi cátedra.

No había lágrimas bastantes para llorar tamaña desventura, pero preciso era tener entonces serenidad bastante para no hacer coro à los maldicientes. Pensando en mis coloquios con el infeliz Echánove, exclamé, como si le estuviera hablando:

—La necesidad demanda sin cesar à la ciencia que satisfaga las aspiraciones de los hombres, pero la prudencia exige á los que saben, á los que pueden y á los que valen, otra tarea más benéfica y humanitaria que la de difundir y aplicar los progresos científicos, que es la de evitar los peligros que trae consigo el uso imprudente de tales progresos, puestos en manos de los ignorantes ó de los malvados; y lo cual se logra enseñando á todo el mundo cuales son esos abusos y esos peligros.

Si la prudencia no se hubiera apartado de la ciencia, al aproximarse el buque *Cabo Machichaco* al puerto de Santander no llorarían hoy la capital de la Montaña y la patria entera á tantas víctimas, ni se hubieran sacrificado tantos mártires.

Gloriosa es la ciencia, que enseña á adelantar, pero más grande y gloriosa es la prudencia, que enseña á impedir el que caigan en el abismo los que adelantan.

Ricardo Becerro de Bengoa

Las Asambleas Castellanas

Según decíamos en uno de nuestros últimos editoriales, las impresiones que cada día tenemos acerca de las gestiones practicadas cerca de los Poderes públicos por la Comisión de las Diputaciones Castellanas, son bastante favorables para que los labradores puedan concebir esperanzas de que la situación angustiosa porque hoy atraviesan, termine en plazo más ó menos breve, robusteciendo estos presagios que hacemos lo justificadas que se hallan las razones que se aducen en la respetuosa Exposición elevada á las gradas del Trono.

Tanto en este asunto como en todos aquellos que afectan á los intereses de las localidades, lo que se requiere principalmente, es que los representantes por las mismas, trabajen con el celo y actividad à que moralmente se encuentran obligados, porque al fin à ellas deben su investidura y á esto se comprometieron al aceptarla.

No se trata en esta cuestión del mayor ó menor progreso de la capital, ni de hacer tal ó cual concesión à cualquiera de los pueblos de que se compone. Trátase de los intereses de Castilla en general, representados por esa clase guardadora de uno de los más importantes ramos de la producción nacional, y á que se la atienda para que salga del aflictivo estado en que se halla sumida, debemos cooperar cuantos nos preciemos de verdaderos hijos de esta noble cuanto sufrida comarca.

Nosotros sabemos, complaciéndonos en consignarlo, que las Asambleas Castellanas, teniendo en cuenta la trascendencia del asunto y seriedad de los acuerdos tomados, trabajan con el mayor interés para que el éxito corone sus trabajos y los Poderes públicos sancionen en su día, todas ó las más importantes de las conclusiones que contiene la Exposición que tuvieron el alto honor de presentar á aquéllos.

Por el telegrama que insertamos en otro lugar, y que se ha servido facilitarnos el digno Presidente de nuestra provincial Asamblea, verán nuestros lectores la adhesión de la de Zamora á cuantas gestiones practicó en la Corte respecto á tan importante asunto, la Comisión nombrada al efecto. A este telegrama, suponemos seguirán otros en idéntico sentido, por parte de las damas Diputaciones castellanas.

Prepárense nuestros representantes en Cortes igualmente que los demás de las provincias de Castilla, para defender en aquellas esa causa noble y justa en que se halla interesada nuestra comarca, y que afecta á uno de sus principales elementos de riqueza.

De todas partes

Los periódicos madrileños comienzan á impacientarse porque durante dos días seguidos se le ha antojado allà á la luz eléctrica apagarse en muchas de las instalaciones.

Y como en los días fué
de la crisis, según sé,
diría Sagasta «¡ay Dios!
si será presagio de
la de apaga y vàmonos!!»

***

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica cuatro páginas de música militar: los toques de tambor con los signos adoptados para marchas, honores y actos del servicio.

¿Conque el Diario oficial
según en la prensa leo
publica con alegría
música en estos momentos?
Pues eso debe de ser
según mi pobre criterio
para celebrar que queda
López en el Ministerio.

***

Dicen los periódicos de la Corte que todo el alto personal de los Ministerios ha presentado sus dimisiones.

Bueno, pero verán ustedes como vuelven á quedar.

Porque es lo que sucede
con esos *altos*;
hacen que van, y vuelven
al mismo lado;
si fueran *chicos*...
¡vamos, que no volvían
al mismo sitio.

***

Creo que el Japón va á darle
á China un disgusto ya.
¿Conque piensa conquistarle?
Pues ahora puede cantarle
aquello del «¡China-na-ná!»

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—5 Noviembre 1894

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador civil de Lérida y el juez de instrucción de aquella capital.

Fomento.—Real orden disponiendo que la presentación de las solicitudes para la declaración de los casos de fuerza mayor en las contratas de obras públicas ante los ingenieros jefes de las provincias ó los alcaldes de los pueblos en que ocurran los accidentes no implica la nulidad de tales reclamaciones, que deberán admitirse y tramitarse siempre que estén dirigidas al gobernador civil de la provincia y se deduzcan dentro de los diez días que determina el reglamento de 17 de Julio de 1868.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Castellón y el Juez de 1.ª instancia de Nules.

Fomento.—Anunciando vacante la plaza de profesor numerario de piano en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Delegación de Hacienda.—Circular dando á conocer el acuerdo del Gremio de Fabricantes de cerillas, por el cual se nombra Representante en esta provincia á D. Rafaél Infante.

Ayuntamiento de Meneses.—Extracto de los acuerdos tomanos por dicha Corporación durante el primer trimestre del actual año económico.

Id. de Valdecañas.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular de la citada villa.

Local y Provincial.

Según noticias que hemos recibido el sabio y Reverendísimo Prelado de esta Diòcesis, Dr. D. Enrique Almaráz y Santos, ha llegado á la importante villa de Peñafiel en este Obispado, con objeto de efectuar su Santa Pastoral Visita.

El recibimiento que se le ha dispensado en aquella localidad, fué por todo extremo entusiasta y del modo que merece un Prelado à quien adornan tantas y tan relevantes dotes de sabiduría y virtud.

Después de administrar el Santo Sacramento de la Confirmación en los pueblos limítrofes, el sábado celebró de pontifical en el convento de San Pablo, donde se hospeda, predicando el eminente orador sagrado P. Paulino, de la orden dominica del Convento de San Pablo de esta capital.

El acto resultó impregnado de la mayor solemnidad.

El Gobierno de provincia ha admitido la solicitud de renuncia á la mina de plomo titulada «Deseada» término de Alba de los Cardaños, presentada por D. Germán de Guzmán, apoderado en esta capital de D. S. Vicente de Daraňona.

LO DE SIEMPRE

No debíamos anunciar á nuestros lectores la falta de las correspondencias de la Corte que nos envía nuestro diligente Corresponsal Sr. Mencheta, porque sobradamente se demuestra el eclipse, no viéndolas diariamente en el lugar que tenemos designado para ellas.

M.C.D.2022

Pero se repiten con tanta frecuencia estas faltas, especialmente cuando más interesa conocer á nuestros abonados y al público en general las impresiones políticas de actualidad, que tomaremos la determinación, en defensa de los intereses del periódico, de elevar respetuosa queja á la Dirección General de Comunicaciones, en demanda de que se regularice el servicio de la ambulancia de Correos, único medio de que la prensa se encuentre servida del modo á que tiene derecho.

Por renuncia de los que la desempeñaban se hallan vacantes las plazas de Médico titular y Veterinario Inspector de carnes de Tariego, dotada la primera con 999 pesetas anuales y la segunda con la de 100 pesetas.

El plazo para solicitarlas es el de 30 días.

En Villasarracino, pueblo de esta provincia, falleció el día 3 del actual, el maestro superior de instrucción primaria D. Claudio Pérez García.

Reciba nuestro pésame su afligida familia.

Se ha hecho cargo del mando del 7.º Cuerpo de Ejército al que pertenece nuestra región, el General de la 1.ª División del mismo D. Pedro Pin, el cual establece su cuartel general en la Coruña.

La prensa de Valladolid comunica la triste noticia de hallarse gravemente enfermo en aquella capital, por consecuencia de una pulmonía, el Excmo. señor D. Aciscio Piña Merino, á quien Carrión de los Condes acaba de rendir justo homenaje de respeto y cariño.

De todo corazón hacemos votos al Altísimo porque la enfermedad que aqueja al ilustre filántropo pueda combatirse en breve con los auxilios de la ciencia.

El Cuerpo de Contabilidad

Ya ha dado su informe el Consejo de Estado en pleno acerca de la creación del Cuerpo de Contabilidad. En él propone que todos los que lleven cinco años de servicios en Contabilidad ó Intervención formen parte del Cuerpo, y los actualmente empleados en dependencias de esa clase, aunque no lleven los cinco años, podrán formar parte del mismo, siempre que tengan un título profesional ó académico, si bien en la clase de oficiales.

Los empleados de Contadurías, Intervenciones, Teneduríás de libros, Ordenaciones de pagos, etc., que estén sirviendo actualmente, pero no lleven los cinco años en Contabilidad, si poseen un título profesional, podrán figurar en el escalafón con la categoría de oficiales primeros, segundos ó terceros, y si tienen un título académico, con la de oficiales cuartos y quintos de Administración.

La diferencia entre títulos académicos y profesionales está consignada en la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

De cada tres vacantes se darán dos á la antigüedad rigurosa y una al examen.

Si no hubiera aspirantes á examen, la vacante correspondiente á ese turno se dará á la elección.

Tal es, en resumen, el informe del Consejo de Estado.

El Gobierno, en Consejo de ministros, resolverá en breve el proyecto de organización del Cuerpo de Contabilidad, así como el programa de los exámenes y las bases para el escalafón.

El Sr. Subdelegado de Medicina se ha acercado hoy á nuestra Redacción, suplicándonos hagamos constar, para tranquilidad de todos sus compañeros de profesión, que las nuevas patentes de que han de proveerse los señores Médicos, serán cobradas á domicilio.

Ha publicado la *Gaceta* una Real orden del ministerio de Fomento concediendo una gratificación de 500 pesetas anuales á los catedráticos de Matemáticas de los Institutos, con motivo de la acumulación de cátedras, ó sea por desempeñar más de una.

Nada tenemos que objetar á esta determinación que respetamos.

Pero debiera también publicarse otro decreto para que en término de quince días se pagará lo que se les adeuda á muchos infelices maestros de 1.ª Enseñanza, con motivo de sus justificadas quejas ó sea por la razón de que no cobran.

Según anuncia la *Gaceta*, el día 24 de Enero próximo darán principio los ejercicios á las oposiciones á la plaza de relator de la Audiencia de Valladolid por la vacante que dejó el Sr. Capua.

Entre las reformas de Telégrafos se propone organizar, de acuerdo con la dirección del Tesoro, el giro mútuo de pequeñas cantidades por medio del telégrafo, sin perjuicio del de libranzas que hoy existe.

También se propone que no se concedan telégrafos para uso público á empresas, compañías ó particulares, y en cuanto á los que existen en la actualidad, el Gobierno se incautará de ellos por los medios y en las épocas que crea convenientes.

Leemos en nuestro estimado colega el *Diario de Burgos*.

«Con mucho gusto vemos que entre los panaderos de esta ciudad hay el noble propósito de complacer al público, pues como verán nuestros lectores en el anuncio correspondiente, la panadería de «La Concha» vende el pan de primera á 31 céntimos kilo.»

Todas cuantas personas lean nuestro periódico, se habrán convencido de que cuando producimos alguna queja, lo hacemos únicamente cuando estamos penetrados de que las razones que aducimos para ello están plenamente justificadas.

Desde hace algún tiempo venimos diciendo que es lógico, en vista del bajo precio á que, por desgracia se vende hoy el trigo, que el pan, articulo siempre de primera necesidad, sufra alguna rebaja en el precio á que hoy se expende.

Si la Alcaldía comprende que nosotros, y con nosotros todo el vecindario, tenemos razón, creemos debiera hacer algo en el asunto que exponemos.

Según nos participa nuestro Corresponsal en Cevico de la Torre, aquella importante villa prepara grandes fiestas para celebrar su feria de San Martin, que dará principio el 11 del actual.

Con este motivo, habrá funciones de teatro por una Compañia de verso que ha llegado á aquella localidad, habiendo organizado bailes el elemento joven, así como otras distracciones que serán alicientes para los forasteros.

En vista de tanta animación como se prepara no dudamos que estará muy concurrida la villa, durante los citados días.

El asunto de actualidad

He aquí el telegrama á que nos referimos en otro lugar de este número y que se relaciona con el importante asunto que tanto afecta á los labradores de Castilla.

Dicho despacho telegráfico recibido en las primeras horas de la tarde de ayer en nuestra provincial Asamblea, dice lo siguiente:

«ZAMORA 5 (12 t.)

Reunida Diputación acordó aprobar bases formuladas Asamblea Castellana, dirigirse poderes públicos este sentido y felicitar calurosamente Comisión de esa Diputación por eficaces gestiones llevadas á cabo Madrid.

Fabriciano Cid.»

El tiempo ha cambiado por completo, y los días que atravesamos son de verdadera estación otoñal. La atmósfera apacible y serena y el sol espléndido que ilumina los paseos, hace que estos se vean muy concurridos durante las primeras horas de la tarde.

Hemos leido en *La Correspondencia de España* otro precioso cuento de nuestro amigo el correcto escritor D. Alvaro L. Núñez, con motivo del día de Difuntos.

Mucho celebramos que dicho joven escritor vaya figurando entre los literatos de la Corte.

Cada día son más satisfactorias las noticias que recibimos acerca del proyecto de ferrocarril económico de Palencia á Guardo, presentado por nuestro respetable amigo D. Pedro Romero Herrero.

No creemos equivocarnos al asegurar que aquel tendrá cumplida realización, en vista del entusiasmo que existe en las principales villas que ha de atravesar.

Pronósticos e instrucciones para los agricultores y jardineros, por el zaragozano Sr. Yagüe.

Noviembre.—Al presentarse la segunda decena, el frío se hace tan intenso que hiela; mas viniendo á continuación las lluvias, se elevará la temperatura, siendo de esperar pronto un nuevo contratiempo.

Sigue el plantío y trasplantío de árboles, se recorren los que ya están hechos para reponer los decaidos, echándoles estiercol mezclado con tierra nueva; se siembran las semillas duras de toda clase de árboles. Llévense los cerdos á las viñas para que destruyan la grama y caven la tierra.

Se plantan rosales, horipendios, tulipanes, etc., y se cubren los ranúnculos y plantas.

EN LA DIPUTACION

A la sesión celebrada en el día de hoy han asistido todos los señores Diputados. Se lee y aprueba el acta de la de ayer y el Sr. Presidente de edad, manifiesta que se va á proceder á la constitución de la Asamblea según dispone el articulo 51 de la ley orgánica.

De la votación verificada para el cargo de Presidente, resulta, con diez votos D. Teodoro García Crespo, por nueve papeletas en blanco.

El Sr. Presidente de edad, proclama Presidente de la Diputación al Sr. Crespo, y el Sr. Calderón pide que conste en acta su protesta á los efectos oportunos, por no haber obtenido el proclamado la mayoría absoluta.

El Sr. Villazán pide la lectura de uno de los artículos de la ley.

El Sr. Presidente de edad, como queriendo contestar al Sr. Calderón, dice, que ha hecho la proclamación por entender que es lo que procede.

Para el nombramiento de Vicepresidente de la Diputación obtiene diez votos por nueve papeletas en blanco D. Eudoxio Polanco, siendo proclamado sin protesta alguna, así como para Secretarios los Sres. D. Angel Gómez Inguanzo por diez votos y D. Manuel Gutiérrez por nueve.

Constitúyese la mesa y el Sr. Crespo al ocupar aquel sitial, al que, según él dijo, nunca aspiró, pronuncia un discurso, que no escucharon más que algunos Diputados de la oposición y en menor número de los necesarios para celebrar sesión.

Al terminar su discurso el Sr. Crespo, entra en el salón el Sr. Gobernador civil, que ocupa la presidencia y declara en nombre del Gobierno constituida la Diputación.

Procédese al nombramiento de vocales de la Comisión para el primer turno, obteniendo diez votos cada uno de los señores.

D. Braulio Mancebo.
» Eugenio Urizar de Aldaca.
» Tirífilo Delgado.
» Ladislao Varona.

Resultando empatados los dos primeros señores con los dos segundos, la suerte favorece á los segundos para formar parte de la Comisión en el primer turno.

Para el segundo turno obtienen el mismo resultado los señores.

D. Braulio Mancebo.
» Eugenio Urizar de Aldaca.
» Ignacio Herrero.
» Angel Gómez Inguanzo.

La suerte, como en el anterior turno, favoreció á los dos segundos.

El Sr. Delgado Cabeza, pidió que se suspendiera la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias, acordándolo así la presidencia y levantándose la sesión para continuarla mañana á las doce.

Antes de la votación del segundo turno de la Comión, se suspendió la sesión por cinco minutos á petición del Sr. Yagüez.

Sección festiva

CARRIÓN

Impresiones de viaje

IV

Lo que dijo el de Becerril.—Llegada á Revenga y recibimiento que mo hicieron en aquel pueblo.

Al terminar la escena que presente
aún llevo en mí con un horror profundo,
pues yo creí, señores, francamente,
que aquel Guardia me echaba al otro mundo
respondiendo después ante el Juzgado
con medio pliego de papel sellado,
todos los compañeros de viaje
se ofrecieron con mucha cortesía.
á dejarme un asiento en el carruaje
que salvaba con furia verdadera
aquella carretera
del zagal á las voces nada flojas
y entre dos filas de árboles sin hojas.
—«¡Ya me decía yo! ¡ya me decía!—
dijo el de Becerril mientras sacaba
de unas grandes alforjas que llevaba
una tortilla de jamón y peces
y un puñado de nueces—
¡ya me decía yo que usted no era
así un hombre cualquiera!
Porque tengo notado
que todos los que siempre se han echado
las coplas á escribir con buenos fines,
parecen violines,
y no lo digo porque esté delgado,
pues ya comprenderá *prefetamente*
que esto es un *vervín gracia* solamente.
¡Porra con Don *Clotaldo* y cuánto gusto
tengo de verle á usted sano y robusto!
¿Conque va usté á Carrión en este instante?
mucho me alegro que lo verifique,
porque esa población es importante;
pero es justo le indique
que para hallar la distracción ustedes,
Becerril ó Paredes.
¡Vaya usté á Becerril, porque es muy dueño,
y ya verá, releño!
¡Lo que es si en Becerril un día le pillo,
he de hacer que el Alcalde
le suelte á usté un novillo,
y ya verá que diversión tenemos
los días que en el pueblo le miremos!
¿Que le coje el novillo? pues no implica,
porque debo advertirle así de paso
que tenemos botica;
y en habiendo botica... pues no hay caso.
¡Vamos, que para divertirse ustedes,
Becerril ó Paredes!»
Yo le contesté que todo
se lo tomaría en cuenta
por si algún día pensaba
visitar aquella tierra
aunque no me parecía
ser una cosa correcta
que así de manos á boca
le diesen á un toro suelta
por tener mucho respeto
á todo animal de cuerna,
cuando escuchamos rüido
de voces y panderetas
y voces de «¡ya está aquí!»
«¡que llega el coche, que llega!»
Y efectivamente, supe
que estábamos en Revenga.
Se detuvo el coche, y luego
abrieron la portezuela,
presentándose á mi vista
dos mozas, lindas, resueltas,
á las que seguían otras
tocando las castañuelas.
«¡Señor—con voces llorosas

M.C.D.2022

dijeron al punto aquellas:
—Sabiéndose en este pueblo
que pasaría vuecencia,
aceptad en su nombre esto
con que la villa os obsequia.»
Y al punto me presentaron
en dos hermosas bandejas
así como media libra
de lomo, un par de calcetas,
unas babuchas de orillo
y otras cuantas frioleras
como piñones tostados,
nueces, etcétera, etcétera.»
Yo como es muy natural
agradecí la fineza,
las eché un par de sermones
lloré un momento con ellas,
y cuando el coche otra vez
tomó por la carretera,
me dijo el de Becerril
abrazándome con fuerza
después de enjugarse con
la manga de la chaqueta
dos lágrimas, casi, casi
como garbanzos de gruesas:
«¡ya me decía yo, leñe,
que no era usía un cualquiera!!»

(Concluirá

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 6.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 32'50 reales las 92 libras.

Cebada de 19 á 19'50 rs. fanega.

—

CEVICO DE LA TORRE, 5.—Poca animación en el mercado, siendo los precios á que se cotizaron los artículos puestos á la venta como sigue:

Trigo á 32 reales fanega; cebada á 20; centeno á 26; garbanzos á 100; titos á 32; patatas á 4 reales arroba y vino á 6 reales cántara lo tinto y á 7 lo clarete.

La sementera se está haciendo en inmejorables condiciones y el tiempo bueno que disfrutamos la favorece mucho.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 5.—En los Almacenes generales han entrado en este día 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 33'75 á 34 reales.

De centeno se tomaron 150 fanegas al precio de 26'25 reales una.

En el Canal se tomaron 100 fanegas de trigo las que se cedieron á 34 reales las 94 libras.

De cebada en estos mismos almacenes se compraron 200 fanegas al precio de 20'50 reales fanega.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 5.—Corta la entrada de trigo al detall en este mercado, pues á la venta sólo hubo 200 fanegas, habiéndose pagado las 94 libras á 32 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 32'75 del citado grano y no pagaron más que á 32'50 habiéndose vendido al primero de estos precios, 800 fanegas.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—San Herculano obispo, San Amaranto mártir, San Florencio y San Aquiles.

ÚLTIMA HORA

MADRID 6 (10'15 m.)

China alarmada

El Gobierno del Celeste Imperio se halla justamente alarmado en vista de las frecuentes victorias que alcanzan las tropas japonesas. Estas avanzan, temiéndose que puedan llegar hasta la capital de China. Por consecuencia de esto el Gobierno de aquella nación ha solicitado la intervención de algunas potencias, solicitando termine la guerra, para lo cual el Embajador chino ha visitado á los Gobiernos de Londres y París.

Las potencias

No sería prematura asegurar que la mayor parte de las potencias europeas, intervinieran para que terminase la beligerancia del Japón. Por lo pronto créese que los Gabinetes de Londres y París, interpondrán su influencia en este sentido.

—

MADRID 6 (10'25 m.)

El Empréstito

Insístese en que está acordado, debiendo celebrarse en breve, el empréstito de 500 millones, de que tanto ha venido ocupándose la prensa. Este se contratará en condiciones favorables para España, desapareciendo la Deuda flotante. El Sr. Salvador se ocupa con el mayor interés en tan importante asunto.

—

MADRID 6 (10,30 m.)

El nuevo Ministro de Ultramar

Telegramas recibidos de París, manifiestan la afectuosa despedida que se ha hecho en aquella capital al nuevo Ministro de Ultramar señor Abarzuza, á su salida para España. Acudieron á la Estación nuestro Embajador Sr. León y Castillo y todo la Colonia Española. El señor Abarzuza jurará el cargo así que llegue á esta Corte.

Ilustrs enfermo

Se encuentra en cama aquejado por una pertinaz dolencia que, afortunadamente, no reviste gravedad, el exministro liberal é ilustre poeta catalán D. Victor Balaguer.

Esperanzas ministeriales

Todos los personajes de la actual situación, creen que el Gobierno se ha robustecido con la solución de la crisis y formación del nuevo Gabinete. En su consecuencia hacen augurios optimistas, afirmando que será un hecho la nivelación de los presupuestos.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro
de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

BUEN NEGOCIO
Por ausentarse su dueño, se enagena una Farmacia en un pueblo de esta provincia, que se cede en ventajosas condiciones á plazos ó al contado y que deja de utilidades 2.500 pesetas anuales.
Detalles: Dr. Fuentes, en Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

AGENDAS DE BUFETE
PARA 1895
SE VENDEN EN LA IMPRENTA Y LIBRERÍA
DE ALONSO E HIJOS, Mayor pral., 98 y 100.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

CASA EN VENTA
Sita en la calle de la Escuela, núm. 15, con buenos locales; para tratar con su dueño que vive en la misma.

QUINTOS
La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa del Representante D. Pedro Romero Herrero, del comercio, Palencia.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

CARBONERIA
DE
VICTORIANO MONGE
el salamanquino
Calle del Cuervo núm. 4

Acaba de recibirse una partida de carbón de piña que se venderá á peseta y 90 céntimos arroba, según su clase.

También hay carbón de encina y roble á precios económicos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos.
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

CASA EN VENTA
Bonita, bien soleada, con pozo, cuadra, pequeño jardín, etc., y barata; en la calle de Santa Marina, núm. 6. Para tratar, en la misma.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE

PÍLDORAS
del Dr. AYER
SON LAS MEJORES PURGANTES
Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA
CURAN LA DISPEPSIA
CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes**, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las **Píldoras del Dr. Ayer**, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

CENTRO DE
REDENCION Y SUSTITUCION
Director, DON FELIPE PEREDO MIER.--León

Representado por

D. Pedro de Cea. Procurador, Plaza Mayor, 14
PALENCIA

Contratos antes del sorteo

Por 150 pesetas, depositadas en el Banco de España ó casa comercial, se libra al mozo de servir en Ultramar.

Por 800 pesetas, depositadas en la forma dicha, se libra al mozo que contrate con esta Agencia, del servicio de la Península y Ultramar, y

Por 950 pesetas se libra también de ambas suertes al mozo que contrate, entendiéndose que si por razón del número no le corresponde servir en activo y quedase en concepto de recluta disponible, se le devuelven 325 pesetas no recibiendo esta Agencia más que 625 pesetas.

Aventadora perfeccionada

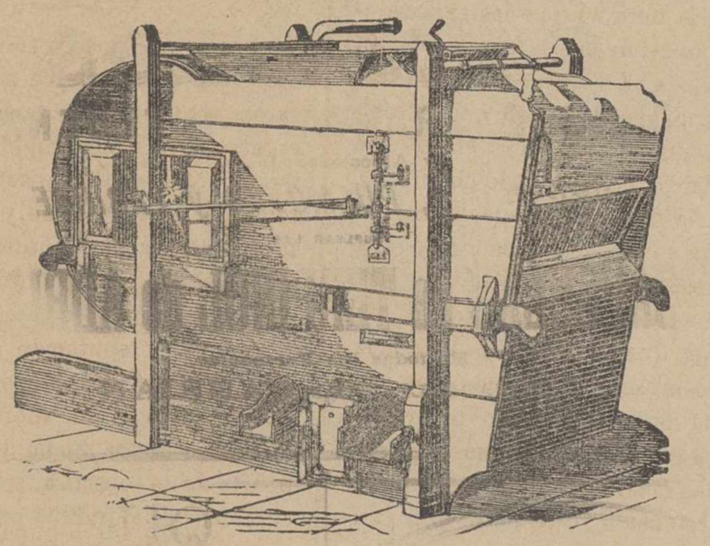

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada
para limpiar las mieses trilladas
PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTAA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en **ALAEJOS**, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

LOS NIÑOS ENGRUESAN
Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE
EMULSION DE SCOTT
de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCRÓFULA,
LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

A LOS QUINTOS
La Previsora de Padres de Familia
Unica verdadera Asociación General Mutua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

Domicilio social: SEVILLA, SAN ELOY, 30

Delegado **D. DIMAS MONGE ESCUDERO, PALENCIA, MAYOR, 20, PRAL.**

La mayor ventaja para los asociados está en el mayor número de inscripciones y siendo LA PREVISORA la primera y más antigua en esta clase de Asociaciones mutuas y gozando de justísimo crédito en toda España, ofrece positivas ventajas á los asociados.

Ninguna otra Sociedad puede decir como LA PREVISORA que lleva hechas
Inscripciones 1338.—Depósitos 535 875 pesetas.

Junta de Gobierno
Presidente, D. Francisco Javier Barrosso y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.
Director, D. Luis Massa Martínez, Propietario.
Vocal Subdirector, D. Ricardo Massa Martínez, Propietario.
Vocal Secretario, D. Rafael Espinosa y Gómez, Procurador del Ilustre Colegio de Sevilla.

IMPORTE DE INSCRIPCIONES
Asociados PROTECTORES: Depositando 500 PESETAS ANTES DEL SORTEO en establecimiento de crédito, casa-banca ó comercio, quedan inscriptos y pueden REDIMIRSE A METÁLICO del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar, y los que resulten libres por sus números OBTENER UN SOBRANTE.

Asociados EVENTUALES. Previo depósito de 150, ó 125 PESETAS si se asocian también como Protectores, se hacen inscripciones para la redención á metálico de **Ultramar, pudiendo obtenerse grandes ganancias despues de rembolsarse sus depósitos y de quedar libres.**

Asociados FIJOS: En los mismos puntos de su residencia y domicilio les son entregadas LAS LICENCIAS DE REDIMIDOS sin molestias ni más gastos que 900 pesetas depositadas en la forma que los anteriores.

Fijado el cupo por el Gobierno, la Asociación procede á la distribución de los fondos y entrega las licencias de redimidos á metálico, cuando así lo deseen los asociados.

Es la única Asociación en España que ha repartido más beneficios á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, cuyos jusificantes de los anteriores reemplazos, están siempre gratis á disposición de todo el que lo desee.

PEDID REGLAMENTO Y DETALLES
AL DELEGADO EN PALENCIA
Don Dimas Monje y Escudero
Calle Mayor, 20, principal

QUINTAS
BASES DE LOS SEGUROS

Por 125 ptas.: Licencia de redención del servicio de Ultramar, ó **1.500 ptas.**
Por 700 ptas.: Licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó **1.500 ptas.**

PROSPECTO

La experiencia nos ha demostrado que algunos por apatía y otros por desconocimiento de la ley de reemplazos, no aprovechan las ventajas que les ofrece nuestro **CENTRO DE REDENCIONES A METALICO**, sobre las empresas de **Sustitución**.

Muy lejos de nuestra idea ofender á las citadas empresas, pero no nos negarán éstas que, por falta de cumplimiento en algunas, hay de ellas muy mala opinión formada y convendría muchísimo verla en un todo cambiada; pero esto solo puede conseguirse cumpliendo religiosamente los compromisos con la **Redención á metálico**.

Hechas estas advertencias en favor del público, de quien nos vemos más favorecidos cada año, rogamos á los interesados en el próximo sorteo procuren enterarse bien de la gran diferencia que existe entre la **Redención á metálico** y la **Sustitución**, estudiando después lo que les conviene hacer sin dejarse seducir por los cantos de sirena, que son muchas veces causa de disgustos y fracasos.

La sociedad **MOMPO HERMANOS Y COMP.ª**, domiciliada en **VALENCIA**, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la **Sustitución** y solo se ocupa de la **Redención á metálico**, como lo viene acreditando hace años en todos sus compromisos, **entregando al interesado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico**

Con estos precedentes, la sociedad mencionada **asegura la Redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar,** y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este **Centro** ó en cualquiera de sus **Delegaciones.**

Los demás detalles para efectuar los contratos se facilitarán en este Centro ó en sus Delegaciones

Representante en Palencia. — **D. Pedro Romero Herrero**

DELEGACIONES
VALLADOLID: **Sres. Semprum Hermanos.**—Comercio. ZAMORA: **Don Pedro Cabello Septien**—Comercio.

AGUILAR, D. Felipe Revuelta, Comercio.—ASTUDILLO, D. Rufino Nieto, Comercio.—CARRION, D. Timoteo Relea, Comercio.—CERVERA, Don Francisco Diaz de Celiz, Comercio.—CEVICO DE LA TORRE, Vicente Coloma, Comercio.—FRECHILLA, D. Mateo Fernández, Comercio.—HERRERA, D. Lesmes Rodríguez, Comercio.—GUARDO, Sres. Cossío y Huertes, Comercio.—OSORNO, D. Alejandro Vallejo, Comercio.—PAREDES, Don José de la Mota, Comercio.—SALDAÑA, D.ª Balbina Grajal, Comercio.—TORQUEMADA, D. Ruperto Rodríguez, Comercio.—VILLADA, Don Zoilo Zuazagoitia, Comercio.—VILLARRAMIEL, D. Saturnino Serrano, Comercio.

M.C.D.2022